	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 3

MODIFICACION Y ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 119 DE 2020

PROCESO No: SS20-114

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES


OBJETO: SUMINISTRO REACTIVOS DE REACTIVOS INMUNOLOGIA HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR INICIAL: \$ 66.156.919.50

VALOR ADICION No. 01: \$ 6.086.436.58

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.257.988 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016, posesionado mediante acta N°: 6647 del 01 de abril del mismo año y extendido su periodo mediante Decreto 000 329 del 31 de marzo de 2020, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, **GERMAN CARRERO CONTRERAS**, identificado con C.C. N° 13.464.128 expedida en Cúcuta, obrando como Representante Legal de **IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES**, con NIT 800.239.301-1, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y adición al Contrato No. 119/2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No. 119/2020, cuyo objeto es la **SUMINISTRO REACTIVOS DE REACTIVOS INMUNOLOGIA HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.** , por valor de \$ 66.156.919.50. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 31-03-2020 con plazo de ejecución hasta el 31-12-2020 en consecuencia se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de salud con fundamento en solicitud presentada por el contratista de fecha 12-03-2020 mediante la cual manifiesta la imposibilidad de mantener el valor ofertado de los ítems adjudicados dentro del Proceso Electrónico SS20-114, por cuanto con ocasión de la pandemia se ha incrementado sustancialmente el valor del dólar en relación con el peso colombiano, por lo que mantener los precios de su oferta inicial conllevaría a un desequilibrio económico del contrato, por tal motivo se realizó un análisis de la variabilidad del dólar comprendido entre el periodo del 03 de Marzo de 2020 que corresponde al proceso de presentación de la oferta en subasta electrónica para el proceso SS20-114 hasta el 12 de marzo/2020, donde se presenta la solicitud por parte del contratista, obteniendo como resultado un incremento de los ítems adjudicados del 9,20%. Así mismo, se procedió a analizar los precios de los productos adjudicados en el mercado solicitando cotizaciones en la plataforma bionexo donde se puede evidenciar el aumento significativo de dichos productos. En consecuencia, las partes acuerdan ajustar los precios de los ítems adjudicados en un 9,20% conforme al resultado del estudio realizado con el objeto de contar los




	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 3

insumos necesarios para el servicio de laboratorio a fin de afrontar la alerta sanitario declarada por el COVID – 19, para de esta manera obtener las ayudas diagnosticas necesarias con la finalidad de definir la conducta clínica de los pacientes que ingresan a la institución y seguir prestando los servicios de salud de manera integral. 4) Que por lo anterior, le corresponde a la entidad adicionar el presupuesto del contrato inicial, para de esta manera mantener la ecuación financiera del mismo. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato.". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor del contrato No. 119/2020 en la suma de SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 6.086.437) M/CTE, con las mismas condiciones del contrato inicial. En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar y adicionar el Presupuesto del Contrato No. 119 de 2020 ajustando los valores de los ítems que se enuncian a continuación :

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRECIO UNITARIO INICIAL	VALOR TOTAL INICIAL	VALOR AJUSTE (9,20%)	VALOR TOTAL + AUMENTO	DIFERENCIA VALOR INICIAL - VALOR AJUSTADO
30363	LAMINA CUBREOBJETOS LAMINILLAS 22x22 UND)	360 CAJA	2.499,00	899.640,00	82.766,88	982.406,88	82.766,88
30362	LAMINA PORTAOBJETOS x 50 ESMERILADAS	300 CAJA	3.094,00	928.200,00	85.394,4	1.013.594,4	85.394,4
30397	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	16 KIT	44.030,00	704.480,00	64.812,16	769.292,16	64.812,16
30522	TUBO AL VACIO 4.0 ML (3.5) TAPA AMARILLA CON GEL	180 CAJA	45.220,00	8.139.600,00	748.843,2	8.888.443,2	748.843,2
30524	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML CON GEL	400 CAJA	47.600,00	19.040.000,00	1.751.680	20.791.680	1.751.680
30520	TUBO AL VACIO TAPA LILA CON EDTAK2 DE 2.0 ML X 50 UNIDADES	1400 CAJA	16.363,10	22.908.333,00	2.107.566,63	25.015.899,63	2.107.566,63
30519	TUBO AZUL 2-3 ML (CAJA 50 UNIDADES)	700 CAJA	19.338,10	13.536.666,50	1.245.373,31	14.782.039,81	1.245.373,31
						TOTAL AJUSTAR:	6.086.436,58

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de la adición del contrato 119/2020 en la suma de SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.086.436.58) M/CTE, más el valor inicialmente establecido de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$66.156.919,50) M/CTE, el valor final del contrato es de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
FECHA:		
PAGINA3 de 3		

TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$72.243.356,08). **CLAUSULA TERCERA:** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 119/2020, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103 Concepto Materiales para Laboratorio, Disponibilidad Presupuestal No. 613 del 14-04-2020. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías del contrato No. 119/2020 por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el Anuncio Público SS20-114- Garantía Única de Cumplimiento. **CLAUSULA QUINTA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato 119/2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los


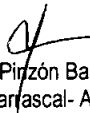
22 ABR. 2020

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente


GERMAN CARRERO CONTRERAS
R/L IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES

 Revisó y Aprobó: Mauricio Pirzón Barajas-Coordinar ACTISALUD-GABYS
 Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado Actisalud - GABYS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 613

FECHA: 14/04/2020

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2020

ESTADO: Confirmando

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
22120103	Materiales para Laboratorio	6.086.437,00	0,00	0,00
TOTAL:				6.086.437,00

OBJETO CDP : Materiales para Laboratorio

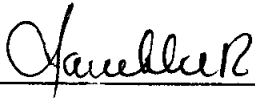
TIPO DE GASTO: GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

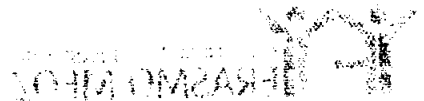
FUNCIONARIO : ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD



MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO LLERAS

BOGOTÁ, COLOMBIA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 15/03/2020

UNIDAD: 0000000

DEPARTAMENTO: MEDICINA

UNIDAD PRESUPUESTAL: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO LLERAS

AÑO FISCAL: 2020

FECHA DE CONTABILIZACIÓN:

EL GERENTE RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

DECLARA

que existe disponibilidad presupuestal suficiente y libre de afectación en el ítem (concepto) que se indica a continuación:

ÍTEM PRESUPUESTAL

CONCEPTO	UNIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	DEPARTAMENTO	UNIDAD
CONCEPTO	UNIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	DEPARTAMENTO	UNIDAD
TOTAL				

TIPO DE ASIGNACIÓN: ASIGNACIÓN DE CAPITAL Y OPERACIONES

AL FAVOR DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL...

FECHA DE CONTABILIZACIÓN...